



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11,190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA  
CORPORACIÓN EL DIA 9 DE OCTUBRE DE 2017**

**ASISTENTES**

**Presidente:**

D<sup>a</sup>. Amalia Romero Benítez

**Concejales P.S.O.E.**

D. Francisco González Cabaña

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. José Tirado García.

D. José Julián Martínez Gracia.

D<sup>a</sup>. Raquel Gardón Orellana.

D. Juan Manuel Moreno Sánchez.

**Concejales P. P.:**

D. Leonardo Ruiz Estudillo.

D<sup>a</sup>. Herminia Moguel Gallardo.

D. Manuel Montiano Ruiz

D. Roberto Ríos Fernández

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Rodríguez Pèrez

**Concejales I.U.L.V-C.A.**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Grimaldi González

D. Andrés J. García Mateos

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. Pilar Beatriz Navea Tejerina.

En Benalup Casas Viejas siendo las 20 horas y 30 minutos del día 9 de octubre de 2017 y bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>. Amalia Romero Benítez, Alcaldesa Presidente de este ayuntamiento, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Da fe del acto D<sup>a</sup>. Pilar Beatriz Navea Tejerina, Secretaria General de la Corporación.

Se abre la sesión por la Presidencia y se trataron los siguientes asuntos:

**PUNTO ÚNICO: APROBACION  
PRESUPUESTO GENERAL DE 2017**

Por la Alcaldía se señala que el motivo del retraso de los presupuestos es bien conocido por todos, dado que es necesario el informe preceptivo y vinculante del Ministerio de Hacienda. Todos los grupos saben que empezamos a trabajar con los presupuestos por el mes de febrero, que a partir de primeros de abril fuimos manteniendo reuniones con los portavoces de todos los grupos en la voluntad de buscar el mayor de los acuerdos, y nos reunimos cuantas veces fueron necesarias con cada uno de los grupos de manera individual. El

anteproyecto de presupuesto se remitió al Ministerio en el mes de junio, recibándose respuesta a finales del mes de septiembre. Viene favorable condicionado, y el contenido del informe también es bien conocido por todos los grupos políticos, y hemos tenido que adaptar los presupuestos a las consideraciones del mencionado informe que lo veremos a continuación en el detalle del presupuesto. Arrojando por ello el presupuesto de este año un ligero superávit inicial de 14.665,40 €. El presupuesto en su conjunto, cumple con la Ley de Estabilidad Presupuestaria, garantiza el mantenimiento de todos los servicios públicos, y las políticas sociales. En lo que respecta a ingresos, el total de los ingresos asciende a 6.677.210,40 €, y se han calculado en base a los padrones, a



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

los derechos reconocidos del 2016 y sobre la recaudación del mismo ejercicio de 2016 y también teniendo en cuenta en algunas partidas el estado de ejecución del ejercicio corriente. Se han incorporado las subvenciones concedidas o aprobadas, se han tenido en cuenta las cuestiones planteadas, como he dicho antes, por el Ministerio en su informe.

El capítulo I de impuestos directos asciende a un 1.870.823,00 €, este capítulo ha bajado con respecto al anteproyecto que enviamos al Ministerio por uno de los condicionantes del informe, concretamente la partida del impuesto de actividades económicas, donde nos indican que las previsiones iniciales del IAE deben limitarse al importe de la matrícula 2017, es decir, 16.310 €, cuando en esta partida incluimos, además de los derechos reconocidos del padrón, las compensaciones nacionales y provinciales, que es lo que hemos hecho en ejercicios anteriores, pero hemos atendido esas indicaciones y nos hemos ajustado a lo que es el padrón del IAE.

En el Capítulo II, impuestos indirectos. Queda el presupuesto definitivo en 12.300 €. En este capítulo, según el informe del Ministerio, las previsiones iniciales sobre construcciones, instalaciones y obras deben limitarse a la media de los tres últimos ejercicios positivos, y dado que en el 2016, fue negativa esta partida por la devolución de un impuesto de obra que no se había ejecutado, pues siguiendo las instrucciones del informe, damos cumplimiento y se ha calculado la media de los tres últimos ejercicios positivos 2013, 2014 y 2015, y se han consignado, redondeando, 11.000 €, cuando realmente, los derechos reconocidos netos a fecha actual, pues están por encima de las previsiones iniciales que habíamos planteado.

En el Capítulo III, tasas y precios públicos y otros ingresos. El capítulo asciende a un 1.422.453,39 €, y en este capítulo nos hemos ajustado también a lo que nos dice el informe del Ministerio, que dice que las previsiones iniciales, de ingresos por tasas, por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local y otros ingresos deben limitarse al importe de la recaudación total del ejercicio anterior, y la correspondiente a la media de los dos últimos ejercicios, pues eso es lo que hemos hecho, se ha calculado la media de lo recaudado en aquellas partidas que no son padrones, sino que son las partidas que sufren alteración con respecto a lo que plantean, y las partidas afectadas, digamos, son la tasa por licencias urbanísticas, que hemos bajado con respecto a las previsiones iniciales que habíamos contemplado en 7.000 €, puestos y barracas hemos bajado 4.000 €, la tasa por ocupación de vuelos y suelo, hemos bajado 8.500 €, y otros ingresos diversos, en esta partida, hemos bajado 1.000 €.

En el Capítulo IV de Transferencias corrientes. Se han contemplado todas las subvenciones que existían, resoluciones firmes a la hora de confeccionar el presupuesto. Este capítulo ha bajado con respecto al presupuesto del año 2016, porque no existían resoluciones acerca de los planes de empleo de la Junta de Andalucía.

Capítulo V de Ingresos Patrimoniales. Son los ingresos que provienen de concesiones administrativas, de arrendamientos de fincas urbanas y los intereses de cuentas bancarias, y asciende el capítulo a los 283.342,32 €.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Capítulo VII de Transferencias de Capital. Son las inversiones. Figuran las subvenciones concedidas de otras administraciones públicas, y que financia el capítulo VI del gasto para inversiones, asciende el capítulo a 832.699,83 €.

En el Capítulo VIII de Activos Financieros se contempla una cantidad mínima, son 6 €, es un capítulo que es ampliable y aquí, pues son los reintegros de anticipos de personal, que como no se están dando, por eso la cantidad mínima.

El Capítulo IX, Pasivos Financieros, asciende el total del capítulo a 365.212,80, y figuran los ingresos del préstamo ICO del fondo de ordenación que fue aprobado por el pleno.

En cuanto a los gastos, el presupuesto de gastos 2017 asciende a 6.662.545 €

El Capítulo I, gastos de personal que asciende a 2.275.904,48, y se incluye la subida del 1% de las retribuciones del personal, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para este ejercicio. Se contempla el plus de productividad a todo el personal, los atrasos, el plus de especial disponibilidad de policía local, la subida de un punto del nivel de complemento de destino de todos los grupos. Se mantiene la misma cantidad que 2016 de las liberaciones de los miembros de la corporación, de acuerdo con lo que aprobamos el otro día en el pleno del día 29. Se contemplan también los costes de la S. Social. Se crea una partida nueva por el plan de cooperación local de la Diputación Provincial por importe de 37.277 €. Y en las partidas de políticas activas de empleo no figura los planes de empleo de la Junta de Andalucía, porque no existía resolución a la hora de elaborar los presupuestos.

En el Capítulo II, de Gasto Corriente, asciende a 2.266.124,49, y se han previsto los créditos suficientes para atender el normal funcionamiento de los servicios y las políticas sociales. Figuran las obligaciones contractuales, respetando los contratos vigentes. Según el informe del Ministerio, nos obligan a bajar los créditos iniciales del gasto corriente en un 5%, y esa bajada supone un importe de 118.855,40 €, lo que se ha hecho en este capítulo es plantear una reducción en aquellas partidas cuyo estado de ejecución del presupuesto, a fecha actual, nos lo han permitido al haber créditos suficientes, dejando consignación en todas las partidas para afrontar los gastos que puedan surgir de aquí a fin de año.

En el Capítulo III de Gasto Financiero, asciende a 116.311,23 €, y en este capítulo se agrupan los créditos necesarios para atender los vencimientos de intereses de préstamos concertados, conforme al cuadro de amortización que figura en el propio expediente.

En el Capítulo IV de Transferencias Corrientes, asciende a 349.924,77 €, y bajo este capítulo figuran las cantidades necesarias para atender los pagos derivados de las obligaciones contraídas con distintos organismos, como el Servicio Provincial de Recaudación, Mancomunidad, el Patronato de Deportes, CDR, las atenciones benéficas y asistenciales.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Capítulo VI, Inversiones Reales, asciende a 917.401,08 €, y se agrupan los importes de la inversiones con recursos afectados procedentes de subvenciones o transferencias de capital de otras administraciones y con fondos propios. El total del capítulo, como he dicho, asciende a 917.401,08 €, de los cuales 832.699,83, son inversiones afectadas con subvenciones de otros organismos, y 84.701,25 €, corresponden a los fondos propios del Ayuntamiento, de los cuales 60.000 €, al plan de inversiones, y el resto a aportación municipal a la obra del plan provincial.

En el Capítulo VIII de activos financieros, 6 €, se trata igualmente de partida ampliable, que recoge los anticipos al personal, pero con su contrapartida al ingreso, pero que como no se conceden anticipos, por eso es una cantidad mínima.

Capítulo IX Pasivos Financieros, asciende el total del capítulo a 736.872,94 €, y se refleja en los gastos por las amortizaciones de los préstamos del 2017, que también figura el cuadro de amortización en el expediente.

Además de lo comentado, respecto a otras cuestiones que también planteaba el Ministerio, en relación al cálculo de la estabilidad presupuestaria, decía que la diferencia entre los ingresos corrientes y gastos corrientes tuvieran un superávit para afrontar las devoluciones de la PIE de los ejercicios 2008,2009 y 2013, ascendiendo el total a 70.647,37 €, y se ha hecho el cálculo, el saldo es positivo, y asciende a 410.038,11 €, luego, garantiza el tema de las devoluciones de la PIE.

Otra de las conclusiones del informe también requería de la dotación del dudoso cobro en el organismo autónomo, es decir, en el patronato de deportes, y aquí no se puede atender, puesto que existe dudoso cobro, dado que el patronato no recauda ningún tipo de impuestos.

Y la última consideración, del informe, el proceder a la disolución de la empresa municipal BCV Servicios Municipales, y tenemos precisamente convocada la Junta General a continuación, donde vamos a abordar este tema.

En el presupuesto también se modifica la base número 23, de ejecución del mismo, en base al acuerdo que adoptamos el pasado viernes en pleno, recogiendo el contenido del acuerdo respecto a las liberaciones de los grupos políticos.

Por tanto, hemos atendido escrupulosamente todos los condicionantes que nos ponía el Ministerio. Lo que procede es aprobar inicialmente todo el expediente de presupuesto, con toda la documentación que obra en el mismo, someter el expediente a información pública durante un plazo de 15 días, y si transcurrido el plazo de 15 días no se presentan reclamaciones, se entiende definitivamente aprobado, en caso contrario, el pleno tiene que resolver.

La Sra. Alcaldesa da paso a las intervenciones:

Toma la palabra la concejala Portavoz del Grupo de I.U. Doña M<sup>a</sup> José Grimaldi señalando que va a intentar informar a los vecinos y vecinas del municipio,



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

el cómo ha ido transcurriendo desde que se han ido sentando los tres grupos políticos con los presupuestos 2017. Desde primero de mayo los tres grupos se han estado sentando con el Equipo de Gobierno. Hay que reconocerle de antemano, que al no estar en mayoría, hemos estado reuniéndonos incluso a lo largo del 2017, han estado recogiendo propuestas tanto del P.P. como de I.U. Propuestas que recogíamos nosotros en la calle, de vecinos y vecinas, y se ponían en marcha a lo largo de 2017 en el plan de inversiones que presenta este Ayuntamiento con fecha de hoy.

Me consta, y espero que el voto sea coherente entre los tres grupos políticos, que este presupuesto haya recogido en su parte cosas que a lo largo del año se han ido proponiendo de los tres grupos políticos, entre otras cosas, asfaltado de calles, eliminación de barreras arquitectónicas, etc.

Entonces, hablamos a principios de mayo, y el Grupo de I.U. se reúne con el Grupo PSOE, y en el primer momento, igual que hicimos en el año anterior, propusimos la movilidad del monolito, que es una de las cosas que el grupo de I.U. quería que volviera a su origen, y un adoquinado de la calle San Juan, porque para nosotros el Centro tiene que volver a ser centro urbano.

La segunda reunión, fue el 9 de junio, que habiéndonos reunido con el Grupo Socialista, y no siendo exitosa al 100% la reunión, pues nos volvimos a reunir, nos explicaron que la situación económica en los ayuntamientos, y las presiones que hay como el Ministerio que presiona a los pequeños municipios, pues es imposible hacer una inversión en adoquines de la calle San Juan, y sobre el monolito, no existe consenso, y entonces el Grupo de I.U. y el Partido Socialista dialogan, y llegamos al acuerdo de que en la calle San Juan, el Partido Socialista iba a proceder a una limpieza, y pedirle a la empresa FCC con productos especiales que la calle San Juan, el suelo que tiene, que es de granito natural, y tiene unas manchas, y que con solo agua o con lo que se practica habitualmente la limpieza, no se quita. Y ese es el acuerdo al que llegamos para dar nuestro voto a la abstención. Independientemente que demos el voto a la abstención en este presupuesto, hay parte del presupuesto que, no es que hagamos una crítica, pero que desde el Grupo de I.U., si estuviéramos en el gobierno, no actuaríamos como el Partido Socialista. Voy a mencionarlas, y espero que no se me olvide ningún detalle:

En primer lugar, en cuanto al total de amortización, que como ha podido describir la alcaldesa, la diferencia entre 2016 fue 653.715,13 € y este año va a pasar a 736.872,94 €, es cierto que se ha tenido que modificar porque el Ministerio lo requiera a última hora los números de las partidas, haciendo un esfuerzo el equipo de gobierno a menos 118.000 € aproximadamente, pero quien presiona ahí, además del Ministerio es el artículo 135, que hay que hacer frente a las deudas bancarias y demás, que el Partido Socialista y el P.P. votaron en su día, y ahora los pequeños municipios somos los que pagamos este tema. Es verdad que hemos estado reuniéndonos, pero las memorias, los anexos, y todo el tema de presupuestos y todos los documentos legales que se ponen a nuestra disposición fueron el miércoles pasado. Pedimos a este equipo de Gobierno que las carpetas desde que empieza la negociación las carpetas tienen que está al menos de 15 a 30



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

días, para que nosotros podamos ver todas las partidas y poder estudiar con tranquilidad el presupuesto.

El modelo de presupuesto para el Grupo de I.U. de la manera que nosotros trabajaríamos, en principio en inversiones se recoge por ejemplo la depuradora de Las Lagunetas, he pedido si había un compromiso escrito por parte de la Diputación porque es la que nos traslada el Partido Socialista, solo hay una petición, sabemos que tarde o temprano va a colaborar Diputación, no hay ningún documento que reconozca el compromiso al 100%, lo que para mi parecer es inflamar el presupuesto.

Las partidas de asuntos sociales se han visto modificadas, de ahí se ha disminuido para llegar a los 218.000 €, y es cierto que la Sra. Alcaldesa me traslada que al llegar los planes de empleo y demás, ha supuesto, y con ayuda de Diputación, permitir que el Ayuntamiento de un poco de respiro a esas partidas y ha podido recortar de ahí, porque hay que saber que esas eran las partidas que yo iba a mirar con lupa.

Luego el tema de los presupuestos, la forma de llevarlo, nosotros no vemos inversiones en formación, solo los planes de empleo para la peonada en el pueblo, que es lo que ahora mismo nos hace falta, pero no hay ninguna inversión en formación. Hay que impulsar al turismo para poder crear servicios, que es lo que haría el Grupo de I.U. si estuviera en el Gobierno, el Consejo Escolar sigue sin fomentarse, el servicio de limpieza hay que seguir mejorándolo, todavía nuestras calles y parques, independientemente de cómo estén los municipios, no están al 100%, es decir, para el grupo de I.U. trabajaríamos de otra manera, somos de servicios públicos, de no haber terceros por medio, la deuda de FCC ya se trajo a este pleno, que no fue con mi ayuda con lo que se hizo la concesión de la limpieza del pueblo, vamos a ir reduciendo la deuda de proveedores que su plazo medio es de 153 días, hay que entender que con estos datos no inyectamos economía local, a la vista está que mandamos muchas veces a empresas pequeñas de Benalup para que cojan obras en Benalup y otras actividades, y no pueden, porque una pequeña empresa o autónomo no puede esperar estos 153 días, etc. y le recuerdo, que con la ayuda del P.P. se subieron algunos de los impuestos, y de ahí tenía que haberse cogido parte para más inversiones, servicios públicos, etc. Es la forma, y reitero, de trabajar I.U.

Luego también recordar, que la deuda por habitante está entre los 900 y 1000 euros.

Interviene la Sra. Concejala del P.P. Doña Herminia Moguel, señalando que en los presupuestos vamos avanzando porque si estos son los terceros, y hemos ido a los últimos días del mes de diciembre para su aprobación, ahora estamos en septiembre y es verdad que los últimos tres meses el retraso ha sido el informe que se solicitó en junio y ha llegado en septiembre. A pesar de que estemos a seis meses o tres de lo que queda de año, siguen siendo los mismos, es decir, seguimos teniendo los mismos presupuestos 15 y 16 . Los últimos son los mismos, basados en esa austeridad, el pago a trabajadores, mantener los servicios básicos, bueno,



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

un poco lo que hemos visto en la intervención de la Alcaldesa, cual es la tónica general de los presupuestos.

Dependemos de otras administraciones cuando hablamos de inversiones, de jornadas o de peonadas, cuando hablamos de esos planes de empleo, cuando hablamos de que las inversiones de 917.000 €, nosotros desde el Ayuntamiento solo ponemos 84.000 €. En definitiva, está claro que el Ayuntamiento, sus servicios básicos y demás, andamos siempre en esos seis millones y medio de euro que es la cantidad media con la que nos estamos moviendo en estos últimos años, pero es cierto que también estamos muy encorsetados económicamente hablando, y vamos sólo a ese mínimo, y siempre, yo se que el PSOE cuando empiece su intervención, Paco me reiterará, igual que hace siempre, la culpa la tiene el Ministerio de Hacienda, de las deudas de la gestión municipal. Lo único que se hizo fue facilitar esos pagos a proveedores, esas personas que llevaban sin cobrar muchísimo tiempo, independientemente de que en medio de ese lote usted siempre se justifique con una gran empresa, pero ahí había muchos particulares. Realmente lo que hoy tenemos cuando la alcaldesa explica en su intervención que ha tenido que hacerse una reducción del 5%, tal y cual, hay que decir que tenemos unos planes de ajuste, hemos pasado de préstamos de 10 a 20 años, y todo eso lo hemos acordado aquí, no le podemos echar la culpa de todo eso a los demás.

Con respecto a la intervención que ha hecho M<sup>a</sup> José, I.U. aunque hay muchas cosas con las que no estoy por supuesto de acuerdo, es cierto ese cambio de actitud, ya también lo dijimos el año pasado en el tema de los presupuestos, esas negociaciones, como nos hemos sentado, en cuanto al tema de las inversiones. Yo considero que a lo mejor I.U. quiere poner adoquines en el Centro y nosotros queremos arreglar la calle Caparrós y tal, pero quiero recordar, según la comunicación que nos transmite el portavoz de las reuniones que se tienen cuando se puso esa orden de prelación de obras, que fue un poco un consenso, una justificación de las inversiones que se estaban acometiendo. Por supuesto que muchas de las propuestas, tanto de I.U. como del P.P., es verdad que se aceptaron, y hoy estemos en los presupuestos, es verdad que muchas de ellas ya son una realidad. Pero repito, es muy poca diferencia en los últimos presupuestos.

Me remito ahora al informe del Ministerio, cuando de forma muy resumida decir que nuestros ingresos, los ingresos que estimamos durante el año, están muy por debajo de aquellos que aparecían en nuestro plan de ajuste, ellos hablan en torno a ese 20 %.

Con respecto al resumen que ha hecho la alcaldesa en el tema de ingresos, es cierto que el Ministerio en el informe nos ha hecho rectificar parte de aquellos números iniciales, pero ya los conocíamos, y teníamos que cumplir con nuestro plan de ajuste, que se acordó en este pleno, que los tenemos que cumplir, y que por ejemplo la previsión de ingresos está muy por debajo. Es cierto lo que ha comentado la Alcaldesa en cuanto al tema del IAE, que se ha hecho esa rectificación por orden del Ministerio.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11,190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

En cuanto al Capítulo II como aparecían ahí los ingresos por construcciones y demás, y también se ha tenido que rectificar en cuanto a la recaudación de inicio del 2016.

En cuanto a las tasas, el Capítulo III recoge esa subida en recaudación de basura y agua, pero aquí quiero hacer una matización a la Portavoz de I.U., diciendo que este Grupo jamás ha votado por subida de impuestos, le recuerdo que aquí se han votado cosas que están hoy en vigor cuando el grupo estábamos en minoría y contra eso no se podía hacer nada, aunque constara el voto en contra, salía adelante con el voto de la mayoría del Partido Socialista.

El resto del Capítulo III, lo que ha comentado un poco la Alcaldesa, que se ha tenido que retocar, evidentemente porque no se basaba o fundamentaba esas previsiones de ingresos en padrón y tal de los años anteriores.

Con respecto al Capítulo IV, es cierto que se reducen los ingresos y es cierto lo que ha comentado la Sra. Alcaldesa con respecto a que no están incluidos porque esto se hizo en primavera, el tema de los planes de empleo de la Junta y ese es el comparativo, pero también nos dice el Ministerio que estas previsiones de ingresos que se pueden hacer con respecto a la PIE y demás, requieren de acuerdo o de un acuerdo pleno de no disponibilidad del crédito, entonces, ante esa mención, creo que no se han hecho ni los acuerdos a los que hace referencia el Ministerio, ni tampoco se han adoptado ningún acuerdo plenario en cuanto a una no disponibilidad de ese crédito.

En cuanto al Capítulo V, es cierto que se baja porque no cobramos nada de AQUALIA, pero es cierto que ahí aparece la previsión de ingresos de las viviendas de RAPP, aunque creo que a las alturas en que nos encontramos esa previsión de ingresos prácticamente lo que queda del año será difícil su recaudación.

Con respecto al tema de gastos, también nos dice el Ministerio en su informe que es superior a 30,36 % de lo previsto en el plan de ajuste.

En cuanto al Capítulo I es cierto que aparece una reducción de la partida pero también es verdad que es porque no están recogidas las resoluciones de las ayudas a la contratación.

Con respecto al Capítulo II, al que se nos ha obligado por informe del Ministerio, la reducción del 5%, vuelvo a repetir, no lo obliga el Ministerio, lo que nos dice el Ministerio es que cumplamos con lo que ya acordamos una vez y dijimos que íbamos a hacer y era reducir en 5% los gastos de funcionamiento.

En cuanto al Capítulo III, nada que decir, porque es cierto que la pequeñas subidas que aparecen se refieren un poco a los mercados financieros.

Si me quedo con unos datos del informe que si ha mencionado la portavoz de I.U. y es que pagamos a más de 153 días, según recoge el Ministerio. Y algo importante que dice el Ministerio y leo textualmente "los datos anteriores ponen de





**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

manifiesto la incapacidad del Ayuntamiento para hacer frente a los pagos que se derivan de las obligaciones contraídas”.

En resumen, los presupuestos de 2017, es mantener los mismos. Desde este grupo, evidentemente no vamos a votar a favor, porque la elaboración de nuestro presupuesto hubiese sido distinta. La reducción del 5% por ejemplo los gastos de funcionamiento que se ha hecho solo por el equipo de gobierno porque no hemos tenido ninguna reunión al respecto, a lo mejor nosotros las reducciones las habríamos puesto en otras partidas y no en las que se han realizado. No podemos votar a favor de este presupuesto porque no encaja en su totalidad, algunas de las partidas evidentemente tienen que coincidir. Nosotros, además exigimos unos presupuestos que contribuyan al desarrollo de Benalup, y todavía eso no aparece reflejado aquí. Que active o haga un fomento económico del municipio y aquí solo recortes. No podemos justificar recortes, aunque sean pequeños, pero que aparecen. No podemos abstenernos, ni decir nada, para que todos los benalupenses se enteren de la liberación que se afecta. Insisto en esto, porque no podemos votar a favor, entre otras cosas, porque no estamos de acuerdo con la liberación, ya lo dijimos en el pleno del 29 de septiembre donde se acordó, y por supuesto no estamos de acuerdo en la modificación de la base 23. También es verdad, que adoptado el acuerdo hay que modificar la base, pero en el acuerdo no se dijo nada del porcentaje, del 75 %, que me imagino que es una matización pero en el acuerdo no aparecía de la dedicación de Raquel, en este caso, la teniente alcaldesa de área de turismo, educación, medio ambiente, juventud, en un porcentaje del 75 %, es lo que aparece en la base 23, cuando creo que de su jornada o participación, de eso no hablamos nada en el pleno anterior. Con respecto a esto, evidentemente, se presentó un recurso con ocasión del Decreto del año pasado, recurso que se estimó, y este año, se vuelve a meter, y en el fondo es lo mismo, y volvemos a estar disconforme con ese asunto. No entendemos como la Portavoz de I.U., nada hace en su intervención de mención de esta liberación a pesar de que desde el principio nos acusó a ambos partidos, de cómo antes cuando no estaba ella, nos beneficiábamos poniéndonos grandes asistencias, pero lo cierto es que ella eso lo hizo en junio, en los presupuestos de 2015 no dijo nada, solo de alguna manera amenazó que si en el primer trimestre no estaban los del 16 votaba en contra, pero como los presupuestos del 16 llevaban la media liberación que ella pretendía, ahí



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

no dijo absolutamente nada y se abstuvo. Es más, teniendo conocimiento del recurso, y por no entrar en ese tema, solo voy a dejar el error en el Decreto que se dio, y lo voy a dejar ahí para no pormenorizar más el tema, siguió adelante sabiendo que su retribución mensual no estaba conforme a la Ley. La persona que siempre habla de intereses de todos, la persona que se abstiene cuando hay un presupuesto que hace una reducción en políticas sociales con respecto a los anteriores, debió de desistir de recibir ningún tipo de retribución nada más tener conocimiento del recurso y del error por el que se le había otorgado. Creo que debió y debe, representar a las personas que representa, que le votaron para que hoy esté aquí, se supone que defendiendo a los benalupenses, y que hoy, a nuestra consideración, está anteponiendo los intereses particulares a los generales. Este es otro de los motivos por los que nuestro voto no es a favor en cuanto a los presupuestos, pero aquí estamos los del P.P., que buscamos el pan en otra cosa que no es la política, buscamos mejorar el pueblo, impedir lo que la Ley no permite, y por eso nuestro voto va a volver a ser un voto en contra a los presupuestos que hoy se presentan.

Toma la palabra el Sr. Portavoz del grupo socialista, D. Francisco González Cabañas, señalando que para ser un pleno con un punto único, la carga de demagogia que aquí se ha soltado por parte de los dos grupos políticos, pero sobre todo por parte del P.P., es para hacérselo mirar. Demagogia de arriba a abajo. Yo creo que los dos grupos políticos han reconocido y nosotros estamos de acuerdo en eso, que se ha hecho un esfuerzo, una vez más, de diálogo, para intentar hacer un presupuesto de todos, y que eso, cuando se quiere hacer un presupuesto de todos, es que todos decimos lo que queremos hacer, y algunas cosas de lo que cada uno decimos que queremos hacer, no se pueden hacer y se tienen que quedar fuera, y otra de lo que cada uno decimos, se incorporan como aquí se ha reconocido por los dos grupos políticos y se hacen. Aquí hay una clave, es si el P.P. tiene una obsesión, y yo más que el P.P. pienso que una parte del Grupo Popular en este Ayuntamiento, y es la semiliberación de los portavoces de los dos grupos políticos de la oposición.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

No se aprueba el presupuesto, en palabras de quien ha sido portavoz en este tema del P.P., no porque sean unos malos presupuestos, sino simplemente porque existe ese acuerdo. Habrá que ver si eso es obsesión o no es obsesión, porque el 99,99 presupuesto se podría votar a favor, y en eso no, y por un 0,01 se vota que no. Extraña manera de colaborar al desarrollo del pueblo y al bienestar de los trabajadores municipales. Se ha hecho mención por los dos portavoces al informe del Ministerio. Se dice por parte del Grupo Popular que vamos avanzando, que ahora lo vamos a aprobar en octubre aunque lo teníamos listo en septiembre, pero es que el Ministerio ha tardado 4 meses en dar el informe. Yo creo que la culpa de que en octubre todavía estemos debatiendo el presupuesto no es de este Ayuntamiento, es del Ministerio.

M<sup>a</sup> José, el art. 135 de la Constitución que se reformó por acuerdo de PSOE Y P.P., yo se que I.U. no estuvo de acuerdo, pero es un acuerdo que se adoptó con el acuerdo de la mayoría más que amplia de los dos grupos parlamentarios que sumaban una fuerte mayoría, y culpar de todo al art. 135, es querer meter todo en un cajón de sastre. El artículo 135 no nos sirve para todo, y los Ayuntamientos si tienen deudas tienen que pagarla como cualquiera, haya reforma del artículo 135 o no, pero bueno, yo se que I.U., ahora en otros niveles, unidos podemos el artículo 135 la reforma es la coartada para todo. Y dice M<sup>a</sup> José que I.U. habría hecho los presupuestos de otra manera. Yo, después de escucharte atentamente, respeto todos los argumentos tanto tuyos como de Herminia, aunque no los comparta y los rebata, los critique, yo después de escuchar lo tuyo, no veo otra manera de hacer los presupuestos. Pero es que Herminia dice que no va a votar estos presupuestos porque el P.P. también tiene otra manera de hacer los presupuestos. Hemos tenido, y vosotros lo habéis reconocido, desde abril para que nos dijerais cual es la manera de I.U. y cuál es la manera del P.P., y lo que el P.P. e I.U. nos han planteado, yo entiendo que puede estar incorporado en un 95 %, luego no entiendo que tengáis una manera distinta y no nos la hayáis dicho desde abril. Nosotros no estamos en posesión de la verdad absoluta, y podríamos haber recogido más cosas, si nos la hubierais dicho, pero como os la guardáis, nosotros no somos adivinos. Ahora, lo que nos habéis planteado en las reuniones, con junta de portavoces, bilaterales, etc. lo hemos incorporado en un 95% como mínimo. A me gustaría haber visto otra



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

manera, pero desde abril, tanto en I.U. como en el P.P., y que conste, que yo agradezco el gesto y el esfuerzo de I.U. de abstenerse para que estos presupuestos salgan y el pueblo de Benalup no se quede parado, cosa que no entiendo en el P.P. tan preocupado por el desarrollo.

Las inversiones en la depuradora de Las Lagunetas, es verdad lo que te ha dicho la Alcaldesa, M<sup>a</sup> José, hay una subvención pedida a la Diputación, pero es que, además, el canon de AQUALIA, no se ha acabado, en contra de lo que dice la Portavoz del P.P., el canon de AQUALIA, tenía una parte económica de ingresos directos para el Ayuntamiento, que se han utilizado en planes de empleo juvenil, por ejemplo, en años anteriores, y tenía una parte de inversiones, y por ahora se está ejecutando con cargo al canon de AQUALIA. En su momento, si se concede la subvención, se le pagará a AQUALIA la obra ejecutada, y ellos tendrán que hacer otras obras de mejora del saneamiento y de mejoras del ciclo del agua. A mí me gustaría saber cómo habríais hecho la depuradora de Las Lagunetas, porque lo que hay que hacer es la depuradora, porque lo habíais pedido todos los grupos políticos, nosotros los primeros, y además, nos lo han pedido los vecinos con los que nos hemos reunido muchas veces. Nos dices tú que con esto inflamamos el presupuesto, lo que estamos inflamando es a la gente de Las Lagunetas si no lo hacemos, porque en Las Lagunetas hay desarrollo económico, desarrollo turístico, y necesita una depuradora. Las cosas llegan y se instalan cuando existen las condiciones. Por eso digo que me hubiera gustado saber cómo habrían hecho ustedes la depuradora de Las Lagunetas.

Las partidas sociales no se recortan, y se ha explicado por la Alcaldesa perfectamente, el grado de gasto de la partida de atenciones sociales está en un nivel muy bajo por dos razones, primero porque han bajado las necesidades de la gente, hay mucha más gente en Benalup trabajando, y por tanto menos gente que necesita de esas ayudas, y eso hace que se consuma menos de ese presupuesto. Además, también se ha dicho, porque la Junta de Andalucía sacó un Decreto para ayudas a las familias en riesgo de exclusión social, y una o uno de los apartados de ese Decreto era ayudas directas para suministros básicos, por lo tanto, si la Junta te da dinero, tu gastas menos de las partidas del Ayuntamiento y de dinero



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

del propio Ayuntamiento. Además la Diputación este año, también ha hecho una partida contra la pobreza energética, eso también nos permite que esa partida pueda rebajarse en un porcentaje. También hay ayudas para el material educativo, que también viene de la Diputación, por lo tanto, las propias partidas municipales pueden bajar. No hablemos de recortes, porque no es que se vaya a gastar menos en atención social porque el Ayuntamiento ponga menos dinero, en absoluto, se están atendiendo todas las necesidades sociales, y se van a seguir atendiendo. Lo que pasa es que ahora tenemos una Diputación de Cádiz y una Junta de Andalucía que nos ayudan con su dinero, y por eso el Ayuntamiento tiene que poner menos. Y el Banco de alimentos que también ayudan y otra serie de cuestiones. No hagamos demagogia hablando de recortes en políticas sociales. Yo entiendo tu obsesión con la portavoz de I.U., pero eso no quiere decir que tengamos que ser demagógicos, y no reconocer la verdad en un tema como este.

En cuanto a las inversiones en formación, claro que se hacen. Permanentemente se hacen en un tema que es fundamental en estos momentos, que son las nuevas tecnologías. Hay un Centro Guadalinfo abierto todo el año, que además está impartiendo muchos cursos, como BECAMOS, por ejemplo, y otros como los que se están celebrando estos días, de Edición en Tres D, que es lo que necesita la gente, fundamentalmente la gente joven, que está buscando empleo. Y se hacen cursos para autónomos, para emprendedores, y se invierte mucho en formación. Y tenemos una oficina de desarrollo que permanentemente está trabajando en ese tema. Por lo tanto, no queramos borrar de un plumazo lo que se hace, digamos que no se conoce. De la misma forma, se hace una promoción permanente del municipio, se invierte en turismo. Se han mejorado las guías, se está trabajando con estos chicos que están grabando el pleno, haciendo vídeos de las rutas del pueblo, de las rutas del parque, etc. Se potencian también todas las subvenciones que hay para trabajadores autónomos, se les tramitan,... y el propio ayuntamiento tiene determinadas bonificaciones para establecimientos empresariales del pueblo. No entiendo que se diga que no se invierte en turismo ni en desarrollo local.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Que hay que mejorar el Consejo Escolar, a mí me gustaría que me dijeras en que.

En cuanto al servicio de basura, ¿cuándo estuvo el servicio de basura mejor que ahora? Con más contenedores, con más papeleras, más barrenderos, que ahora, por lo tanto, no lo entiendo. Hay un modelo de empresa municipal, que Medina también lo tiene, y Vejer, y no me voy a meter en cómo les va.

La deuda a proveedores, hay una reducción importante de la deuda, esos 153 días se han reducido de una manera importantísima. Y cuidado, cuando se dice que no se fomenta la economía local por ese retraso en el pago, no es cierto, puedes preguntar a las empresas del municipio que cogen obras, como en el INVIERTE, la cogen bastantes, un programa de inversión de Diputación, que el Plan Provincial desde que se está haciendo, lo está haciendo una empresa de Benalup. Se certifica, y el periodo de pago es rapidísimo, luego no digamos que no se cogen obras porque no se cobra. Eso es falso.

En cuanto a la subida de impuestos, ahí tenemos que coincidir, probablemente sea de las pocas coincidencias de hoy con Herminia. ¿Qué subidas de impuesto se han planteado aquí? O es que el precio del agua es un impuesto, o es que el precio de la basura es otro impuesto, esos son tasas por prestación de servicios, y si a ti el servicio te cuesta más caro, pues tienes que subirlo, y se ha subido mínimamente. Que yo sepa los impuestos no se están subiendo.

La deuda por habitante se ha reducido de una manera importantísima, ya está por debajo de los 1.000, y yo te diría que cerca de bajar de los 900 euros por habitante, cuando llegó a estar por 1.200 € por habitante. Que vayáis absteneros no quiere decir que no tengamos que aclararos algunas cosas.

Me voy a centrar ahora en lo que decía Herminia. Lo del retraso del Ministerio ya lo decíamos, 4 meses se ha tomado el Ministerio. Dices que son los mismos presupuestos, pues claro que son los mismos, los mismos que discutimos con vosotros el año pasado, y que incorporamos las cosas que nos dijisteis el año



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

pasado, y que nos dijo I.U., y los mismos del año anterior, pero son los mismos porque el Ministerio no nos deja hacer otros distintos, ya nos gustaría entrar en una fase expansiva, de inversiones, de obras públicas, de planes de empleo, ya nos gustaría, pero es que el Ministerio no nos deja gastar ni lo que tenemos que gastar en pagar la luz de las farolas. Y que yo sepa aquí no se ha perdido ningún servicio, al contrario, se han potenciado, con los mismos presupuestos. Y dices que con la dependencia de otras administraciones, dependencia no, colaboración de otras administraciones, pero no de todas, que el Gobierno de España no colabora en nada. Colabora la Junta de Andalucía con el Plan de Exclusión social, con los Planes de los Menores de 30, y más de 30, estas personas que están grabando aquí pertenecen a uno de esos planes, y van a tener un contrato de trabajo durante 6 meses, y electricistas, y fontaneros, y barrenderos, y jardineros, todos esos de la Junta de Andalucía, eso no es dependencia, eso es colaboración. Y también colabora la Diputación en el Plan de Ayuda a la Contratación, como la puesta al día de los colegios antes del curso escolar, la adaptación del local del antiguo preescolar, y estamos preparando los acerados para poner los badenes en la entrada del pueblo por la carretera de Vejer, y los pasos de peatones para la gente que vaya para El Puerto de los Chinos, y se está haciendo con esos planes, porque esos planes sirven para el desarrollo del pueblo, también ahora por Diputación están las obras del INVIERTE que como ya sabéis se va adecentar toda la fachada del teatro, se van a hacer una serie de obras en el pueblo, eso es colaboración de la Diputación. Y en eso M<sup>a</sup> José se presentan empresas del pueblo, lo cogen y lo cobran. Decís que estamos encorsetados, que hacemos ¿subimos impuestos? Es esa la solución del P.P. Si Hacienda nos controla los presupuestos, o ingresamos más o gastamos mucho menos. ¿Subimos impuestos? ¿Reducimos más gastos? A mí me gustaría conocer la receta del P.P. Desde luego no es lo que a mí me llega de Vejer, donde la deuda crece y crece desde que está el Alcalde del P.P. La receta la podíais haber puesto encima de la mesa desde abril. Los ingresos, como sabéis, está por debajo de lo real. Hacienda nos obliga a poner los ingresos por debajo de lo real. Y porque el Gobierno, el Ministerio de Hacienda, obligan a los Ayuntamientos a hacer lo que ellos no hacen. Lo que veo es que el Gobierno de España incumple sistemáticamente, y mantiene la deuda pública por encima del 100%. Y han agotado los 70.000 millones de reserva de las pensiones. Esas son las recetas del



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

P.P., Así es como el Estado reduce el déficit público, a base de que se aprieten el cinturón los Ayuntamientos y las Comunidades Autónomas. Como las Comunidades Autónomas se revelaron, hasta las del P.P., les ha subido un porcentaje este año, pero a los Ayuntamientos no. Por lo tanto, que no nos obligue el Ministerio de Hacienda y el Gobierno de España a hacer nosotros lo que no hacen ellos. La reducción de déficit público que se ha producido en España en estos años la han aportado los Ayuntamientos fundamentalmente, y las Comunidades Autónomas, y no lo digo yo, coger cualquier anuario económico de España de estos años en los que se analice la evolución de la deuda pública y el déficit público. Por lo tanto ya está bien de querer reducir el déficit público con el sudor del de enfrente, que somos nosotros, para que el Gobierno de España después no ingresen lo que dicen, ni por impuesto, fraude fiscal, por nada, porque claro, hay que bonificar a las grandes empresas en detrimento de los servicios para los más débiles. Lo del ingreso de RAPPa se lo voy a dejar a la Alcaldesa.

Por lo tanto, a mí me gustaría saber cuál sería el presupuesto del P.P. y porque no nos lo ha explicado para que nosotros hubiéramos cogido más cosas buenas del presupuesto del P.P. Decís que sería un presupuesto para el desarrollo de Benalup, a ver si creéis que este presupuesto es para hundirlo. Ustedes no tenéis ningún monopolio del desarrollo de Benalup. El desarrollo de Benalup en todas las etapas democráticas lo hemos promovido nosotros. A lo mejor a ustedes les interesa el desarrollo de unos cuantos, a nosotros nos interesa el desarrollo de todo el mundo.

Y ya llegamos a lo de la liberación, la liberación es una obsesión, pero ahí sí que no has dicho toda la verdad. Yo no sé porque tienes esa obsesión, porque yo no la he percibido igual de otros miembros del Grupo Popular. Un recurso estimado parcialmente, exclusivamente una parte, la nulidad del recurso viene dado por el hecho de que no se había modificado el acuerdo de junio de 2015 en el que se producían las liberaciones del Pleno organizativo. En eso nada más, por lo demás nada. Que yo sepa en todos los sitios el Portavoz de la oposición y la persona en la que delegue la oposición, percibe una pequeña o gran cantidad por ese trabajo. Por





**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

cierto la Portavoz de I.U. ha dejado de cobrar desde que se anuló el Decreto. Espero que dejen a un lado sus diferencias y nos dejen gobernar para el pueblo.

Interviene la Alcaldesa aclarando que no entiende lo que ha dicho el P.P. del Capítulo V, porque dice que en ingresos patrimoniales baja el canon del agua y figura el tema de las viviendas en RAPP. Pero a continuación has dicho que es difícil que se recaude a estas alturas del ejercicio, bien pues para aclaración del Grupo, está cobrado el 100%. Se ha ingresado ya en las arcas municipales, lo de las viviendas en RAPP.

La Sra. Alcaldesa abre el segundo turno de intervenciones.

Interviene la Portavoz del Grupo de I.U., Doña M<sup>a</sup> José Grimaldi, señalando que no ha hecho una crítica al presupuesto, sino que ha señalado en qué puntos habría que mejorarlo. Cuando se refería al Concejo Escolar, me refería a que se podía fomentar la mayor oferta de formación profesional para evitar que nuestros jóvenes tuvieran que salir a otros pueblos. Aprovecho la oportunidad para llevar al Consejo Escolar Municipal alguna formación profesional que tenga que ver con el entorno natural, algo de auxiliar veterinaria, algo de investigación para las campañas agrícolas, etc.

Luego, con la demagogia que hace usted con la empresa pública de Medina Sidonia, mire usted la cuenta y verá que dieron la última vez 12.000 € positivos.

Luego, me dice que no son impuestos cuando yo hablo de las subidas, impuestos o IBI o tasas impositivas son impuestos.

Señalar que los planes de empleo es una solución parcial para las familias. Yo haría un potencial natural de la zona, yo con mi intervención intento dar ideas, ayudar, que con la creación de servicios, de turismos, el trabajo sea más continuo, que no dependamos de las dos campañas agrícolas.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Por otro lado, le ha reconocido al P.P. todas las propuestas que ha ido trayendo.

Se le olvida a usted mencionar la iniciativa que tuvimos desde este grupo para la reparación del Colegio Tajo de las Figuras.

Quiero que quede claro que yo facilito el gobierno a este Ayuntamiento, no que lo ayude a gobernar, igual que facilito también que las propuestas del P.P. salgan adelante, yo actúo en beneficio de este pueblo.

Y ahora vamos con las contestaciones a la Sra. Herminia, por alusiones, yo tengo mi trabajo, el mismo que antes de ser Concejala, y dignifico mi trabajo con políticas sociales, y si usted tenía tanta duda, como yo tuve en las partidas de asuntos sociales, yo me dirigí a la Alcaldesa, que para eso existía el diálogo, y por los planes y demás esas eran las ayudas que aquí se venían percibiendo. Otra cosa, a mí se me votó para la oposición, y ustedes lo tenéis muy claro desde las primeras reuniones cuando yo me senté en este Ayuntamiento, porque si yo hubiese querido ser Alcaldesa hubiera pactado con el P.P., para que Vicente, en su día, fuera Alcalde o yo fuera Alcaldesa. En todo momento me negué, si yo hubiera sido ambiciosa, yo no hubiera estado en la oposición, y mi pueblo me votó para la oposición y a eso es lo que me dedico. Esa es la política de I.U. hacer política de calle.

Interviene la Concejala del Grupo Popular, Doña Herminia Moguel señalando que cuando M<sup>a</sup> José dice lo de nombrar Alcalde a Vicente, que es cierto que se le propuso, ¿porque no dice porque dijo que no?, dijo, no a Vicente no, votarme a mí, pero yo no quiero ser alcaldesa, yo lo que quiero es quitarle la foto de ese día a Amalia. Evidentemente este partido es más serio, si se llega a votar a otra persona de alcalde o alcaldesa, aquí no se trata de foto o no foto, es una persona que diga quiero ser alcaldesa, diciendo que voy a asumir este cargo, no porque quiero salir en la foto del primer día, y después se lo dejo a otra persona.

En cuanto al tema de la demagogia, como los presupuestos siempre se repiten. Se lo he reconocido que ha habido muchas iniciativas en cuanto a



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

inversiones que se han puesto sobre la mesa en las negociaciones y se ha aceptado. En ningún momento he negado que no haya ese diálogo en cuanto a las obras e inversiones.

Yo no digo que sean malos presupuestos, sino que hubiéramos hecho otros. Tengo motivos suficientes para no abstenernos. El único motivo que tiene I.U. es su liberación, porque no va a votar en contra de sí misma, pero también tiene motivos para votar a favor, porque prácticamente todo lo que ella ha mencionado tiene recogida en estos presupuestos. Nosotros decimos que no por más temas, porque no se cumple con el plan de ajuste, porque no trae desarrollo económico.

En cuanto a lo que podemos modificar sólo voy a hacer una mención en cuando decimos que los presupuestos que nosotros hubiésemos traído, yo solo voy a hacer mención a algunas de las partidas que han tocado, y digo en otros gastos de acción social, teníamos una partida de 45.000, la misma que el año anterior, y la hemos reducido a 22.000, en tercera edad mujeres, etc. estábamos en 12.000 y hemos quitado otros 3.000 euros, que sí, que hay otras administraciones que pueden dar subvenciones, pero porque no se ha recortado más en gastos jurídicos, que nos pasamos todo el año pagando informes innecesarios, porque pleiteamos contra trabajadores, son 25.000 € todos los años. En cultura también ha hecho una reducción importante, nosotros hubiésemos recortado en otras partidas.

Usted dice que hay recortes y le echa la culpa al Ministerio de Hacienda, usted me dice que yo tengo una obsesión con la Portavoz de I.U., y yo le digo, tiene usted una obsesión palpable con el Sr. Montoro.

Siempre ha estado en la Junta el PSOE, y sin embargo siempre ha tenido la necesidad de tener los 45.000 € en acción social.

Cuando usted dice el desarrollo económico, y yo que no lo hay, usted dice que Vejer tiene más deuda, pero porque no dice que tiene más movimiento económico que nosotros.

Desde el momento en que traíais los presupuestos con la abstención de I.U. qué más da lo que nosotros trajéramos, ya teníais claro que el presupuesto saldría adelante. Es un poco absurdo, a estas alturas, poner que es lo que modificaríamos o no.

Por terminar, en cuanto a la liberación le digo, usted me dice que en Vejer hay 10 del P.P. cobrando, el motivo es porque son equipo de gobierno. Yo no me opongo a que Leo, M<sup>a</sup> José cobren, delegue usted responsabilidades, y cuando tengan responsabilidad cobrarán. La portavocía no es ningún tipo de responsabilidad. La única responsabilidad que tiene el Concejal en este pleno es de aquello que vota a favor, del resto es del equipo de gobierno. Nosotros cuando nos hemos opuesto a esa media liberación, hemos dicho en primer lugar en el recurso que no se cumplió el procedimiento que había que llevar a cabo, pero luego dijimos que además, había una cuestión de fondo, y es que no se cumplían los requisitos para que se pudiera liberar al Concejal de la oposición. Ustedes habéis traído el



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-11.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

acuerdo que se llegó el día 29 con un informe que la mayor parte lo que trata es de dar cabida a la solicitud que ustedes hacen a la persona que realiza el informe, no a la resolución del recurso, porque lo dice bien el informe cuando trata de volver a dejar cabida a la liberación de un concejal de la oposición. Y le digo que me parece correcto, y cada uno es libre de interpretar el informe jurídico como quiera, pero no deja de ser la interpretación subjetiva. Cuando no se comparten las opiniones, las personas van y recurren, y buscan a una tercera persona para que diga quién de las dos partes tienen razón. Creo que era innecesaria la realización de dicho informe, porque el recurso simple y llanamente, por el procedimiento, se estimaba. No había necesidad de entrar en el fondo. El propio informe dedica más de cuatro folios a hablar de la legitimación misma del propio concejal que realiza el recurso. Y ya para más inri, el carácter retroactivo que se le quiere dar, no se trata de sanear lo que se hizo mal, si se ha adoptado un nuevo acuerdo, será de ahí en adelante, la retroactividad tampoco la justifica dicho informe. Ese informe al que se hizo alusión para justificar aquel acuerdo, sólo hace mención con respecto al fondo del asunto, a una sentencia del año 88, y con respecto a la retroactividad, no aparece ningún tipo de sentencia, ningún tipo de dictamen en la que se basa. Es muy interesante, y lo voy a leer literalmente, en cuanto al informe una cosa que dice "el nombramiento de los concejales podrá hacerse con efecto retroactivo desde la fecha en que se diera el supuesto de hecho de la efectiva dedicación parcial al cargo por el que el concejal asuma y las que luego se le atribuyen", y yo mi duda la sigo teniendo, cuales son las responsabilidades del portavoz, a diferencia de cualquier otro concejal, porque creo que la oposición la responsabilidad que tiene la puede ejercer de una u otra manera pero las responsabilidades a que se refiere el artículo por las que caben las dedicaciones y liberaciones parciales, en este caso, se refiere a las del equipo de gobierno o concejal con una responsabilidad de delegación.

Se cierra el debate con la intervención del Sr. Portavoz del Grupo Socialista, Don Francisco González Cabaña, nosotros tenemos que contratar informe jurídico porque no somos abogados. Que una licenciada en derecho en ejercicio como tú, que confunda responsabilidades con culpabilidades es muy fuerte. Dices que los concejales solo tienen responsabilidades de lo que votan a favor, no es así, responsabilidades son las ocupaciones que tienen las personas, y culpabilidades o responsabilidad en otro sentido, es lo que se puede derivar de un acto que pueda suponer prevaricación, o cualquiera de esas cuestiones. El informe está realizado por uno de los principales asesores en administración local de este país que asesora a ayuntamientos del P.P., PSOE, I.U. y demás, que no es del PSOE, y que, como digo, cuando hace estas cosas, cobran, y porque le pagamos, porque tenemos que tener seguridad jurídica en nuestros actos. No podemos proceder a anular simplemente estimando lo que nos dice el P.P., porque una parte importante de lo que nos decía el P.P. no es ajustado a la normativa legal, y esa persona, de haber anulado nosotros en base a lo que ustedes argumentabais, nos podría haber denunciado por prevaricación, luego la seguridad jurídica por delante. Yo no sé lo que gastamos en informes jurídicos, y contra los trabajadores nada, nosotros tenemos un asesor externo laboral, que está en las negociaciones de los convenios, y si un trabajador va contra la empresa, pues la empresa tendrá que defenderse, y la empresa en este caso es todos los que estamos aquí. Y como tu bien sabes, para eso se necesita un abogado/a. Esto es un informe conforme a la ley, no hecho a



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-11.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

medida, y si tu crees que los acuerdos que estamos adoptando, tanto el de la semana pasada como este, no son acordes a la ley, recúrrelos.

En cuanto a que la Junta ha estado siempre, si, pero condicionada por Rajoy, y en plena época de crisis. Y en esos años de crisis el P.P. fu presidente de la Diputación, y la mayor parte del dinero que vino a Benalup no vino para el Ayuntamiento, que comparen a cuando yo era presidente de Diputación.

La Sra. Alcaldesa da por concluido el debate de Presupuestos, haciendo constar la voluntad del equipo de gobierno el buscar el mayor de los acuerdos con los dos grupos políticos, lamentamos que no haya podido ser así por parte del Grupo Popular, queda entonces el presupuesto aprobado con el voto a favor del Grupo Socialista y la abstención de I.U., y agradecerle al Grupo de I.U. su voto de abstención que permite el funcionamiento normal del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse en el orden del día, la sesión fue levantada a las 22 horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que certifico con mi firma.

**VºBº  
LA ALCALDESA**

**LA SECRETARIA GENERAL**